



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.926/12

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE ÁVILA

#### EDICTO

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO. PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000198/2012 a instancia de D. JUAN LUIS GONZÁLEZ GÓMEZ, ELENA GONZÁLEZ GÓMEZ, CARLOS GONZÁLEZ GÓMEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA, en el casco de Serranillos (Ávila) y su calle José Antonio n° 79 que ocupa una superficie de ciento diez metros cuadrados. Sobre dicha finca se encuentra construido un edificio de cuatro plantas con una superficie construida total, según reciente medición catastral, de trescientos noventa y cinco metros cuadrados (94 m2 la planta baja, 100 m2 la primera y la segunda plantas y 101 m2 la tercera) y linda: Norte con inmueble de la calle Apriscos n° 2, con referencia catastral n° 7771412 e inmueble de la calle José Antonio n° 81 con referencia 7771413; sur y Oeste, con calle Apriscos; y este o frente, con calle de situación.

Referencia Catastral. Tiene asignadas las referencias catastrales n° 7771414UK3677S0001PJ, 7771414UK3677S0002AK, 7771414UK3677S0003SL y 7771414UK3677S0004DB.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a los herederos ignorados de D. Tomás Gómez Blázquez y D<sup>a</sup> María Pérez Martín y a D<sup>a</sup> Irinea Hernández Hernández para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a once de mayo de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.